



**AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO**

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## **CONVOCATORIA DE EMPLEO PUBLICO**

### **PLAN INTEGRA 2024- ALDEA DEL CANO, DIPUTACION PROVINCIAL**

Oferta de 1 Puesto de Trabajo de OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES, discapacidad física 33% o más, 20 horas semanales, tres meses (ampliable).

Oferta de 1 Puesto de Trabajo de OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES, discapacidad intelectual/psíquica, 33% o más, 20 horas semanales, tres meses (ampliable).

### **PLAN CONCILIA-EXTREMADURA 2024. ALDEA DEL CANO, JUNTA DE EXTREMADURA.**

Oferta de 1 Puesto de DIRECTOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, jornada parcial, verano 2024, cuatro meses.

Oferta de 2 Puestos de MONITOR/A OCIO Y TIEMPO LIBRE, jornada parcial, verano 2024, cuatro meses

**Las Bases Regulatoras y Convocatoria se publicarán en los primeros días de la semana próxima, en Bando Móvil y Tablón de Anuncios**

COMUNICACION DEL TRIBUNAL PUBLICO

PLAN INTERIOR 2024 ALDEA DEL CASO, GINTIA ALDEA PIONEROA

En virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 17/2009, de 9 de noviembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Libertad de Información, se publica en el presente el Plan Interior 2024 de la Aldea del Caso, Gintia Aldea Pioneroa.

Este Plan Interior tiene por objeto establecer las normas que regulan el funcionamiento interno de la Aldea del Caso, Gintia Aldea Pioneroa, y garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con la Ley 17/2009, de 9 de noviembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Libertad de Información.

PLAN INTERIOR 2024 ALDEA DEL CASO, JUNTA DE EXTRANJEROS

En virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 17/2009, de 9 de noviembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Libertad de Información, se publica en el presente el Plan Interior 2024 de la Junta de Extranjeros.

Este Plan Interior tiene por objeto establecer las normas que regulan el funcionamiento interno de la Junta de Extranjeros, y garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con la Ley 17/2009, de 9 de noviembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Libertad de Información.

Las Bases Reguladoras y Convocatoria de la Junta de Extranjeros se publican en el presente día de la fecha en el presente en el Boletín de Anuncios.